



UNIVERSIDAD
DE
ANTIOQUIA



CITE ESTA REFERENCIA AL CONTESTAR

Consejo Académico Extraordinario
Reunión 0146-99

Día: Lunes 9 de agosto de 1999-08-13

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Rectoría Alternativa "Edificio del Paraninfo"

Miembros

1. Doctor **Jaime Restrepo Cuartas**, Rector
2. Doctor **Gustavo Valencia Restrepo**, Vicerrector de Investigación
3. Doctor **Alberto Kurzer Schall**, Vicerrector de Docencia
4. Doctora **Clara Inés Giraldo Molina**, Vicerrectora de Extensión
5. Doctor **Francisco Osorio Giraldo**, Vicerrector Administrativo
6. Doctor **Gustavo Yepes Londoño**, Decano Facultad de Artes
7. Doctor **John Cardona Arteaga**, Decano Facultad de Ciencias Económicas
8. Doctor **Nicolás Raigoza Bohórquez**, Decano Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
9. Doctor **José Fernando Uribe Merino**, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
10. Doctora **María Helena Vivas López**, Decana Facultad de Comunicaciones
11. Doctor **Juan Carlos Amaya Castrillón**, Decano Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
12. Doctor **Queipo Franco Timaná Velásquez**, Decano Facultad de Educación
13. Doctora **María Elena Ceballos Velásquez**, Decana Facultad de Enfermería
14. Doctor **Álvaro Pérez Roldán**, Decano Facultad de Ingeniería
15. Doctor **Alberto Uribe Correa**, Decano Facultad de Medicina
16. Doctor **Luis Javier Arroyave Morales**, Decano Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia
17. Doctor **John Augusto Flórez Trujillo**, Decano Facultad Nacional de Salud Pública
18. Doctor **Gilberto Naranjo Pizano**, Decano Facultad de Odontología
19. Doctora **Lavive Rebage de Alvarez**, Decana Facultad de Química Farmacéutica
20. Doctor **Manuel José Morales Morales**, Representante Profesoral Consejo Académico
21. Doctor **Luis Fernando Mejía Vélez**, Secretario General



Invitados

1. Doctor **Luis Fernando Jaramillo Salazar**, Vicerrector General
2. Doctora **Luz Stella Correa Botero**, Directora Oficina de Bienestar Universitario
3. Doctor **Juan Guillermo Hoyos Melguizo**, Director Oficina de Relaciones Internacionales
4. Doctor **Flavio Restrepo Cadavid**, Director Oficina de Planeación
5. Doctora **Martha Nora Palacio Escobar**, Directora Oficina de Asesoría Jurídica
6. Doctor **Gustavo Quintero Barrera**, Director de Posgrados
7. Doctora **Piedad Botero Botero**, Directora Programa de Regionalización
8. Doctora **Margarita Berrío de Ramos**, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico
9. Doctora **Martha Silvia Molina Molina**, Directora Escuela Interamericana de Bibliotecología
10. Doctora **Ligia Martínez Maluendas**, Directora Escuela de Nutrición y Dietética
11. Doctor **William Moreno Gómez**, Director Instituto Universitario de Educación Física y Deporte
12. Doctor **Edgar León Vélez Arenas**, Director Escuela de Idiomas
13. Doctor **Jorge Antonio Mejía Escobar**, Director Instituto de Filosofía
14. Doctor **Eufrasio Guzmán Mesa**, Instituto de Filosofía

La coincidencia del asesinato del estudiante del programa de Filosofía de la Universidad, **Gustavo Marulanda García**, en un fin de semana, impidió que las medidas adoptadas se compartieran con el Consejo Académico; por eso se cita una sesión extraordinaria para esta mañana. Se quiere compartir las medidas tomadas, y analizar otras aconsejables. El problema no es de la administración de la Universidad, sino de un grupo de personas que quieren llevar la guerra a la Institución, y resto de la comunidad.

Nos encontrábamos en un proceso de reactivación de la vida universitaria y se presentó, el viernes 6 de agosto en las horas de la mañana, en la cafetería del bloque 9 de la ciudad universitaria, el asesinato del señor **Hugo Ángel Jaramillo**. Existe un rumor persistente de que los administradores de las cafeterías y de otros negocios están sometidos a la extorsión por parte de grupos no identificados, y de que el señor Ángel se había negado a pagar la mencionada extorsión. No somos investigadores, y no estamos en condición de decir quién y por qué, pero sí tiene que ser inadmisibles que eso pueda ocurrir en la Universidad. La muerte de don



Hugo produjo una gran conmoción dado el gran aprecio de que gozaba entre los universitarios que lo trataron. La Universidad adopta una actitud prudente, expide un comunicado de repudio de los hechos, y de llamado al respeto por la vida y por la Universidad, y respeta las decisiones adoptadas por algunas dependencias en relación con las actividades de ese día.

El sábado 7 de agosto, a las 2:00 p.m., en cercanías de la portería de la Avenida del Ferrocarril, en inmediaciones de la ciudad universitaria, ocurrió el asesinato del estudiante del programa de Filosofía, **Gustavo Marulanda García**. Se citó a una reunión del Comité Rectoral en horas de esa tarde, con la presencia del doctor **Óscar Arboleda Palacio** Secretario de Educación del Departamento de Antioquia, y del doctor **Gabriel Atehortúa Ríos**, Jefe del Departamento de Vigilancia y Seguridad de la Universidad. Se analizó detenidamente la situación y no se adoptó ninguna medida.

En las horas de la mañana del domingo 8 de agosto nuevamente se reunió el Comité Rectoral. Se redactó un comunicado para exponer la posición frente a este hecho, y se decidió la suspensión de actividades académicas y administrativas durante los días lunes 9, martes 10 y miércoles 11 de agosto, con el fin de prevenir nuevos actos de violencia, de reflexionar para facilitar la toma compartida de decisiones, de concitar el compromiso de decanos, profesores, estudiantes y trabajadores, y de adoptar las medidas de seguridad convenientes.

Las reiteradas declaraciones algunas autoridades gubernamentales permiten percibir el riesgo latente de un cierre que, obviamente, no será por decisión del Consejo Superior Universitario, ni del Consejo Académico, ni del Rector, ni se nos consultará tal medida; y su motivación residirá en la preservación del orden público en la ciudad.

No se permitió la velación del cadáver del estudiante, en el Teatro Universitario, dado que nadie estaba en capacidad de controlar las reacciones de un grupo tan heterogéneo de personas que se esperaba asistieran a la ceremonia.

Lamentablemente muchas personas de la comunidad universitaria no aceptan que las medidas de seguridad tienen un carácter preventivo, disuasivo, y las atacan.

Urge evaluar las medidas de seguridad actuales, y obtener el compromiso de la comunidad en el respeto a esas normas. Algunos asuntos serían:



1. Mayor control a personas y a vehículos en el ingreso a las instalaciones.
2. Demarcar una zona de parqueo exclusivo para visitantes.
3. Analizar la presencia de los venteros ambulantes.
4. Precisar las posibles extorsiones a los administradores de negocios y de cafeterías.
5. Controlar las actividades que se desarrollan en el sector norte del bloque 24 y zonas adyacentes (aeropuerto)

El profesor **Manuel José Morales Morales** manifiesta la dificultad que se enfrenta para tomar decisiones cuando no se goza de cabeza fría. Estamos presenciando unos hechos que van tratando de golpear selectivamente a la Universidad, buscando lo que a todos nos preocupa: el cierre de la Institución. La suspensión de actividades, decidida por el Comité Rectoral, no ha sido conveniente porque impide que los estamentos se reúnan a reflexionar colectivamente.

Surgen diferentes comentarios, sugerencias y reflexiones por parte de los integrantes de la Corporación, así:

- Debe darse un apoyo total a las medidas tomadas por el señor Rector y por el Comité Rectoral. Preocupa que, sin caer en el unanimismo, este Consejo no reaccione como un solo cuerpo. El comunicado es absolutamente pertinente, y la suspensión constituye una medida preventiva que, además, facilita un análisis sereno de la situación.
- La excelente posición de la Universidad en el medio académico nacional implica que si se acaba con ella, la universidad pública no es viable.
- Se debe buscar la forma de dilucidar los porqués de estas acciones violentas contra la Universidad de Antioquia, y no contra otra institución; debe darse una reflexión conjunta entre este Consejo y el Consejo Superior Universitario en este sentido.
- La Universidad de Antioquia constituye el sitio más apropiado para adelantar un estudio sobre lo que quiere la antioqueñidad de su Universidad, sobre lo que quiere la comunidad universitaria de su Institución. Un prebiscito con



preguntas concretas sobre el concepto de seguridad ayudaría a tomar decisiones con ese respaldo político.

- La Universidad es un proyecto cultural coadministrado, y la indiferencia de los profesores preocupa. La Universidad es un sitio de disensión por naturaleza, pero se presentan unas fisuras, unos rompimientos extraños entre sus integrantes cuando se trata de la defensa institucional. El Representante Profesorial debe replantear la posición de esa representación en los últimos años, porque no parece estar de acuerdo con defender este proyecto cultural.
- Es imperativo que la Universidad sepa qué tanto cuenta esta Institución para las altas autoridades del Departamento.
- Nos resistimos a prepararnos para la guerra, y cuando ocurre algún episodio que nos desestabilice, nos encontramos sin saber qué hacer. Urgen medidas de seguridad preventivas, y enseñanzas para saber reaccionar en momentos de dificultad.
- Hay que despertar a la Universidad, a sus estamentos, para que asuman la defensa de esa universidad que soñamos. Lo que se viene es de magnitud insospechable. En situaciones de guerra hay que mantener canales abiertos para que todos pensemos en el proyecto de universidad. Parece que en el proyecto de nación de estos grupos en conflicto no apareciera con claridad el proyecto de universidad, y nosotros necesitamos una universidad abierta, funcionando y desmilitarizada.
- ¿Por qué cerrar la Universidad? Porque el Estado, no nosotros, no la puede garantizar; el gobierno parecería echarnos la culpa, cuando la realidad es que no somos actores sino víctimas de la situación de violencia; somos académicos y no agentes de vigilancia.
- A mediano plazo debemos analizar los tres posibles escenarios en que se mueve la Universidad:
 - A. Un gueto, cerrado, que no hace parte de la ciudad, y ese aislamiento va acompañado de un acuerdo tácito que implica que las fuerzas legales no pueden ingresar en ella, pero las ilegales sí.



- B. Derrumbar los cercos e integrarla a la ciudad, con las implicaciones de tal medida.
 - C. Que exista algún grupo de vigilancia que garantice cierto orden.
- El diagnóstico sobre vigilancia y seguridad se ha hecho, pero no se toman las medidas indicadas. Que en estos tres días se definan los procedimientos para garantizar la seguridad.
 - Los días martes y miércoles se deben citar reuniones con los consejos asesores, con el fin de ir preparando, para el jueves, reuniones de profesores y de estudiantes, para analizar la situación de la Institución, con ocasión de los últimos acontecimientos de violencia.

Los representantes de los gremios ante la Mesa Permanente por la defensa de la Universidad solicitan se les escuche en la sesión, el Consejo accede a la solicitud, y ellos exponen los siguientes puntos:

1. Solicitan que se mantenga la vigencia de la Mesa Permanente, dado que es el único espacio donde ellos pueden exponer conjuntamente su pensar sobre la Universidad; y que se cite pronto a una reunión de la misma.
2. El cierre temporal de la Universidad no permite que los integrantes de la comunidad universitaria se reúnan a analizar la situación actual; además, no garantiza la vida de los universitarios. Ese cierre fue una decisión unilateral.
3. Solicitan protección y alternativas para los estudiantes amenazados en el comunicado de las autodefensas.
4. De ninguna manera se puede permitir el cierre de la Universidad.
5. Se solicita restablecer la atención al estudiante de la Facultad de Educación, detenido por los disturbios del 10 de junio.
6. Debe mostrarse al señor Gobernador del Departamento la labor de la Mesa Permanente.
7. Buscar los mecanismos conducentes a conversar con el señor Carlos Castaño para aclarar la posición de los estudiantes amenazados.



8. Reivindicar la imagen buena de Gustavo Marulanda, contra la mala que se nos quiere imponer.

El señor Rector manifiesta la posición de la administración, así:

Se debe tener claridad sobre los objetivos de la Mesa Permanente: oportunidad de todos los sectores gremiales de dialogar, no de negociar, sobre asuntos de interés general, para colaborar en la toma de decisiones.

La situación actual no se debe definir desde la óptica de cada gremio; la Rectoría mira el panorama, enmarca la circunstancia en la proyección de que otras personas del gobierno decidan cerrar la Universidad; la Institución no la cierra el Consejo Superior Universitario, ni el Consejo Académico, ni el Rector, sino otras autoridades que tienen la competencia para hacerlo, y que seguramente no nos van a consultar tal determinación. Nadie puede garantizar que en el velorio del estudiante, en el Teatro Universitario, nada ocurriría con la presencia heterogénea de gente, y dados los múltiples intereses en conflicto; permitir ese acto sería facilitar que otros esgrimieran el argumento del orden público para cerrarla. La intención de la rectoría es reabrir el jueves 12, pero con el compromiso de todos los estamentos; si toda la comunidad académica se levanta en defensa de la Universidad, contra la violencia, las organizaciones armadas detienen su accionar. Como administración, estamos defendiendo lo que la Mesa Permanente se propuso de luchar para excluir a la Universidad de las acciones de guerra. Esperamos que en estos días se ratifique esa voluntad; nada menos se puede esperar; que los estamentos que tienen asiento en la Mesa Permanente reflexionen sobre esta situación.

En una reunión con el estudiante **Gustavo Marulanda** y la dama **Carmiña Zapata**, les dije que pensarán en ausentarse de la Universidad dado que las amenazas contra ellos constituían grave riesgo; aceptaron esta insinuación para algunos compañeros estudiantes, mas no para ellos. También les propuse que me encargaría de buscarles traslado a otra universidad del país, con todas las garantías académicas, y tampoco lo aceptaron; la Universidad no cuenta con recursos para enviar exiliados al extranjero, no puede comprometerse con cupos en universidades extranjeras, ni puede financiar estudios y vida en ciudades europeas. Les pedí que me dieran otra posibilidad de ayudarles, y me respondieron que les diera armas, lo cual sería la negación del espíritu que impulsa a esta administración, y desdiría de la esencia y de la misión pacifista de la Universidad.



Quedaron en pensar alternativas. No ha habido negligencia por parte de la administración, sino falta de mecanismos legales.

Finalmente, al estudiante detenido no se le ha suspendido la asistencia por parte de la Universidad.

Los señores representantes gremiales ante la Mesa Permanente se retiran del recinto, y surgen otras opiniones entre los consejeros:

- El Rector no sería la cabeza visible y responsable de la Universidad si tuviera que consultar con los gremios las decisiones más urgentes.
- El Representante Profesoral y la Asociación de Profesores necesitan llevar posiciones que reflejen el pensar del profesorado; la Junta debe acatar y defender la posición de la mayoría; en el caso, por ejemplo, de la reunión general de profesores con el señor Rector, el 23 de junio, la Asociación de Profesores debió haber salido a respaldar la actitud de los profesores frente a la exposición del señor Rector. Que se ausculte el pensar del profesorado ante esta crisis. Cuando se reinicien las actividades, que se cite a reuniones de profesores, asociados o no, para que se manifiesten.
- Las pretensiones de los representantes de los gremios en la Mesa Permanente no son de dialogar, sino de negociar, de manejar la Universidad; la Mesa Permanente devino un espacio de poder, no de diálogo; ha servido para medir la capacidad de fuerza de cada gremio. La Mesa Permanente debe suspender su trabajo hasta tanto cada miembro decida cuál es su pretensión en ella, cuál su visión de ella; no se trata de problemas semánticos entre dialogar y negociar, sino de aspiraciones de poder.
- El profesor **Manuel José Morales Morales** precisa que esta situación que entendemos como particular de la Universidad de Antioquia hace parte de un contexto nacional; hay que hacer un llamado a la prudencia entre nosotros mismos; en situaciones difíciles como las actuales, la cabeza fría es el mejor consejero, y la mejor estrategia es apoyarnos en los demás estamentos. En situaciones urgentes, cuando se dificulte la citación al Consejo Académico, se debe buscar, al menos, la presencia del Representante del gremio profesoral.



Consejo Académico Extraordinario Acta 0146-99

9

Se toman las siguientes decisiones:

Expedir un comunicado a nombre del Consejo Académico, y para el efecto se comisiona a los doctores John Flórez Trujillo, Queipo Timaná Velásquez y Eufrasio Guzmán Mesa.

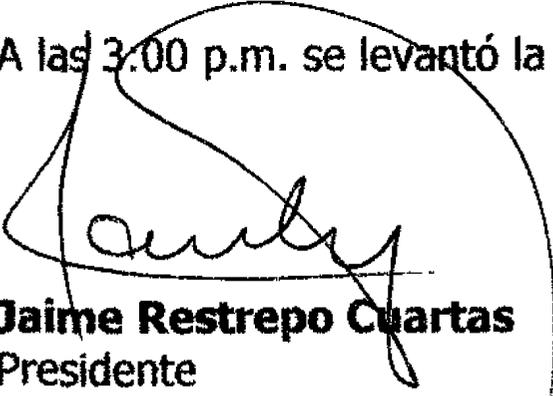
Llevar al Consejo Superior Universitario la solicitud de una sesión conjunta para analizar la situación de la Institución.

Solicitar, a nombre del Consejo Académico, a los representantes de los estamentos en la Mesa Permanente, que manifiesten cuál es su visión de esa instancia y el alcance de la participación de cada uno de ellos en la misma.

Se invita a los consejeros a los actos exequiales del estudiante fallecido.

Se cita para nueva reunión del Consejo Académico, el miércoles 11 de agosto a las 2:00 p.m.

A las 3:00 p.m. se levantó la sesión.


Jaime Restrepo Cuartas
Presidente


Luis Fernando Mejía Vélez
Secretario



**UNIVERSIDAD
DE
ANTIOQUIA**



CITE ESTA REFERENCIA AL CONTESTAR

Consejo Académico

**Comunicado 028
9 de agosto de 1999**

El Consejo Académico de la Universidad de Antioquia observa con suma preocupación los hechos, no solamente de las últimas semanas en la Universidad, sino, muy en particular, su desenlace reciente.

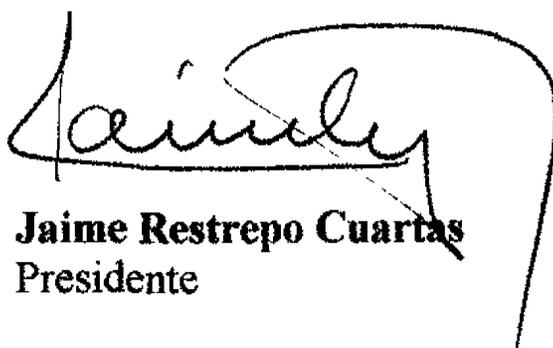
La muerte del profesor Hernán Henao Delgado, la del señor Hugo Ángel Jaramillo, y la del dirigente estudiantil Gustavo Marulanda García son altamente lamentables y merecen condenarse de manera tajante, pues la violencia y el asesinato deben permanecer ajenos a la esencia de la Universidad.

La Corporación expresa sus condolencias a los familiares y a los amigos de las víctimas de la intolerancia de las fuerzas desestabilizadoras, y de los enemigos de la paz.

El Consejo Académico apoya la decisión de la Rectoría de decretar la suspensión temporal de las actividades académicas y administrativas, y la entiende como una sana medida que propicia la reflexión y el análisis sereno, además de contribuir al apaciguamiento de los ánimos y al logro de la preservación del orden y de la tranquilidad en el claustro.

La Corporación convoca a todas las fuerzas vivas de la ciudad y del departamento, así como a los diferentes estamentos universitarios, para que se pronuncien frente a las oscuras amenazas que comprometen la supervivencia de la Institución y, de esta manera, permitir el desarrollo de un proyecto de universidad, como expresión de la cultura, con un gran sentido de lo humano, encauzado a la construcción de una sociedad más justa.

Estas difíciles horas requieren un compromiso solidario que vincule a todos los antioqueños, para que su Alma Máter se mantenga como factor de equidad, y cumpla la misión que la sociedad le ha encomendado.


Jaime Restrepo Cuartas
Presidente


Luis Fernando Mejía Vélez
Secretario